



MUNICIPALIDAD DE
CURARREHUE

MEMORANDUM N°: 240
CURARREHUE: 27 de mayo de 2024



A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE: SR. ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE DE CURARREHUE

Estimados miembros del Concejo Municipal, atendiendo a la Resolución Exenta N°3811/2024, de 12/04/2024, que define la distribución de los recursos a las Municipalidades que acceden al Aporte Único y Extraordinario establecido en la Partida 50, Capítulo 01, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 107 (aporte al Fondo Común Municipal), Glosa 24, N°1, de la Ley N°21.640, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2024; y que distribuye recursos a la Municipalidad de Curarrehue por un monto total de \$167.902.596.- presento para sanción la modificación presupuestaria correspondiente por mayores ingresos y la distribución de estos recursos financieros de acuerdo con el siguiente desglose:

Distribución de Recursos Royalty	Monto \$	Mecanismo de contratación
Honorarios profesionales (Ingeniero civil y arquitecto) para desarrollar 4 proyectos: Conservación de pasarelas peatonales; Conservación Sistemas Sanitarios de agua potable y alcantarillado de edificios de salud municipal, Conservación de sistemas sanitarios de agua potable y alcantarillado de edificios de educación municipal, Conservación piso Aldea Intercultural Trawu Peyüm	9.000.000	Contratación para el diseño de los proyectos
Conservación Pasarelas peatonales	50.902.596	Licitación obras civiles
Conservación sistemas sanitarios de agua potable y alcantarillado de edificios de salud municipal	45.000.000	Licitación obras civiles
Conservación de sistemas sanitarios de agua potable y alcantarillado de edificios de educación municipal	45.000.000	Licitación obras civiles
Conservación piso Aldea Intercultural Trawu Peyüm	18.000.000	Licitación obras civiles
Total Gastos	167.902.596	

Atentamente,

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

APB/CBS/cbs

Distribución:

- La indicada
- DAF
- Archivo SECPLA

CBS
✓

